

Cumplimiento de la Ley.

Seguimos en el 'sermón de la montaña'. "Ya conocemos a los distintos miembros del Reino (ver Mt 5,3-10), sabemos a qué misión han sido llamados (ver Mt 5, 13-16), ahora se trata de saber cómo construir una realidad así, cómo puede el discípulo ser verdaderamente así" (Galizzi p. 91) Jesús va a dar una serie de ejemplos prácticos, concretos, de la vida cotidiana, pero antes hace una pertinente aclaración, que es la que nos ocupa en la clase de hoy.

"Muy probablemente el Evangelio de Mateo se escribió hacia los años 80 en una comunidad judeo-cristiana. Es el tiempo en que el judaísmo, perdida toda consistencia política y territorial a causa de la guerra del año 70 cierra filas en una renovada adhesión a la ley...

Esto le plantea dos interrogantes a la comunidad de Mateo...formada en su mayoría por cristianos provenientes del judaísmo. ¿Cuáles son los criterios de una fidelidad profunda a las Escrituras y a la auténtica tradición judía? ¿Y en qué consiste la originalidad cristiana frente a la renovada ortodoxa judía?" (Maggioni, pp. 62-63)

R E V I S I Ó N D E S G L O S A D A D E M t 5, 17-19;**5, 17 NO PENSÉIS QUE HE VENIDO A ABOLIR LA LEY Y LOS PROFETAS.**

Recordemos que en el Evangelio según San Mateo, se presenta a Jesús como el nuevo Moisés, que guía a Su pueblo para liberarlo de la esclavitud, no ya de Egipto, sino del pecado y de la muerte. Moisés representaba la ley, pues él la había recibido de manos de Dios en el monte. Pero Jesús es mucho más que un nuevo líder al estilo de Moisés. Es Dios encarnado, que desde el monte da nuevas normas de vida y del cual cabría esperar que diera una nueva ley que hiciera irrelevante la ley de Moisés, pero no es así. Lo primero que aclara es que no ha venido a abolir la ley ni los profetas, es decir, los textos proféticos.

Sirve también Su afirmación para responder a las falsas acusaciones que le hacían Sus enemigos respecto a que no cumplía la Ley y enseñaba a Sus apóstoles a hacer lo mismo (por no hacer las abluciones, por arrancar espigas en sábado, por comer con pecadores, etc).

NO HE VENIDO A ABOLIR, SINO A DAR CUMPLIMIENTO.*he venido*

"La expresión que aquí se repite dos veces y que se repetirá tres veces más...expresa claramente Su conciencia mesiánica y Su voluntad de hacer que la Ley alcance el objetivo por el que fue promulgada: se ha dado para la vida." (Galizzi p. 93)

cumplimiento

Esto puede entenderse de dos maneras: por una parte, implicando que no se está cumpliendo la Ley. Porque había muchos en tiempo de Jesús que ya habían encontrado la manera de cumplir la ley sólo de manera externa, sin fijarse en el sentido que la animaba (por ejemplo cuando critican que Jesús cure en sábado), y otros habían encontrado la manera de aprovecharse de las 'lagunas' de la ley (por ejemplo los que daban dizque como ofrenda al templo lo que debían dar a sus padres). Así pues, el 'cumplimiento' del que habla Jesús puede entenderse como una manera de cumplir de veras lo que pide la ley, sin subterfugios, sin vueltas, sin pretextos.

Por otra parte lo de 'cumplimiento' podría también entenderse de otro modo, y de hecho en muchas traducciones se usa ese término: plenitud. En este sentido, Jesús da a entender que la Ley tal como está establecida todavía no ha alcanzado la plenitud a la que estaba destinada, y que Él va a darle.

Con relación a los profetas, lo de cumplimiento se entiende porque Él cumplió lo que estaba escrito de Él...Por eso, una vez que bebió el vinagre que se le ofreció en la cruz, dice: 'Todo está cumplido (Jn 19.30) para mostrar de forma evidente que se habían cumplido todas las cosas que estaban escritas sobre Él...' (Cromacio de Aquileya, BcPI pp. 150-151)

CLASE 14

5, 18 SÍ, OS LO ASEGURO: EL CIELO Y LA TIERRA PASARÁN ANTES QUE PASE UNA I O UNA TILDE DE LA LEY SIN QUE TODO SUCEDA.

Con esta frase deja clara la importancia que tiene el cumplimiento de la ley y da a entender también que es una ley que ya no tendrá cambios, que es eterna.

5, 19 POR TANTO, EL QUE TRASPASE UNO DE ESTOS MANDAMIENTOS MÁS PEQUEÑOS Y ASÍ LO ENSEÑE A LOS HOMBRES, SERÁ EL MÁS PEQUEÑO EN EL REINO DE LOS CIELOS;

"El mismo Espíritu Santo declara por Salomón: "El que desprecia lo pequeño se precipita poco a poco" (Si 19,1). Y por eso no hay que desautorizar ninguno de los preceptos divinos, nada hay que mutilar, sino conservar y enseñar la totalidad con espíritu fiel y sumiso para que no perdamos la gloria del reino celeste, porque lo que según el juicio de los infieles y los hombres del mundo es considerado ínfimo, no es pequeño para Dios, sino necesario." (Cromacio de Aquileya, BcPI, p. 151)

Jesús enfatiza la importancia no sólo de cumplir la ley que Él viene a hacer plena, sino de enseñar esta ley a otros.

"Critica a los fariseos que despreciando los mandatos de Dios establecían sus propias tradiciones; su enseñanza al pueblo no les sirve de nada si destruyen, por poco que sea, un precepto de la Ley" (San Jerónimo, p. 59)

Fiel a Su costumbre de no lanzar amenazas flamígeras sino buscar mover a Sus oyentes a preferir los caminos que Él ofrece, afirma que quien traspase la ley y enseñe a otros a traspasarla, será el más pequeño en el Reino. Es interesante que no dice que será excluido del Reino, sólo que será el más pequeño.

EN CAMBIO, EL QUE LOS OBSERVE Y LOS ENSEÑE, ÉSE SERÁ GRANDE EN EL REINO DE LOS CIELOS.

Por contraposición, cumplir la ley que Jesús viene a hacer plena y enseñar a otros a cumplirla será motivo de ser considerado grande en el Reino de los Cielos.

Desde luego sobra comentar que el primero que vive y enseña esta Ley es Jesús. Su perfecta obediencia y coherencia le dan autoridad para ser creído y respetado.

¿Qué es esto de ser grande o pequeño en el Reino? "Se podría decir que aquí Jesús ya da una primera respuesta a los que se pregunten quién es el más grande. Para Él es 'grande' el que observa y enseña hasta los más pequeños preceptos." (Galizzi p. 93)

"Cuando le oímos llamar lo de 'pequeño en el Reino de los Cielos', no hay que entender otra cosa que el infierno y la condenación....El que infringió todos los mandamientos y hasta indujo a los otros a infringirnos...será mínimo, es decir, que será rechazado..." (San Juan Crisóstomo, BcPI pp.152-153)